ADENDA 02

REF: Contratación Directa Nº 05/2.016 – "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Municipal"-.
ID: 312788

Con relación a la referencia se realizan las siguientes modificaciones que se consignan a continuación, subsistiendo las demás condiciones que no fueran alteradas por la presente adenda.

DONDE DICE

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

DEBE DECIR

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

21. Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;

A efecto de verificar el cumplimiento de este requisito el organismo evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

Verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones de la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de la personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la bases de datos del SINARH, el organismo evaluador (UOC, Comité de Evaluación) analizará si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El organismo en encargado de la evaluación podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si en dicho procedimiento se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

DONDE DICE

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

22. Criterio de evaluación y calificación de las ofertas: NO APLICA

DEBE DECIR

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

22. Criterio de evaluación y calificación de las ofertas:

"Acorde a la **Resolución DNCP N° 1173/16 Art. 1**"
"Análisis del precio ofertado *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

DONDE DICE

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

b) Capacidad financiera:

- La capacidad financiera del oferente y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos, será considerada la mejor calificada. (balance de los 2 últimos años 2013 y 2014).

DEBE DECIR

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;

A efecto de verificar el cumplimiento de este requisito el organismo evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

Verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones de la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de la personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la bases de datos del SINARH, el organismo evaluador (UOC, Comité de Evaluación) analizará si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El organismo en encargado de la evaluación podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si en dicho procedimiento se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

DONDE DICE

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** Se dará preferencia en un 20% a los productos de origen Nacional, conforme lo establece el Artículo 2º y 4° de la Ley N° 4558/11 del fecha 14/12/2011 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas, regidos por Las Leyes Nº 2051/03.

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

DEBE DECIR

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

21. El margen de preferencia a ser utilizado es:
Conforme a la Ley 4558/2011– Art. 2, 3 Inc. "b)"
"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca una margen de preferencia del 20% (veinte por ciento)a favor de los productos y servicios de origen nacional".

Decreto Nº 6674 - Art. 2, Inc. "a"
"En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada por la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado."

Conforme al Decreto 6225/11 inc. d)
"En las contrataciones de servicios que realicen las municipalidades y gobiernos departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante, agregándole el precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación, en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante".

DONDE DICE

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

27. Las formas y condiciones de pago: **CONTRAENTREGA**

EL PAGO SE REALIZARA EN GUARANIES UNA VEZ RECEPCIONADO LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.-

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: **30 (treinta) días.**

DEBE DECIR

27. Las formas y condiciones de pago:

El pago por los bienes adjudicados, será efectuado en guaraníes a través de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Itakyry dentro del plazo de 10 (diez) días contados desde la presentación de la factura legal respecto a los bienes entregados.

28. **El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:** EL plazo empezara a computarse desde el día siguiente de la fecha de vencimiento para el pago, prevista en el punto 27 del Anexo B.

DONDE DICE

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*
1-	**78180101-014**	**Serv. de mant. y reparación de TRACTOR VALMET**	**Gl**	**1**	**Servicio**
		Serv. de mant. y repar. de Diferencial delantero (Bujes, Piñon, Rulemanes, Masa, Engranaje, Retenes, Corona, Perno)	Gl	1	Servicio
1.2		Serv. de mant. y reparacion de Motor Completo (Rectificación completo; CAMBIO DE pistones, bomba de presión de aceite, aro, casquillo, viela y bancada, bomba de agua, retenes y juego de juntas, combustible y aire, filtro de aceite,)	Gl.	1	Servicio
1.3		Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague (incluye cambio de plato de presión, volante de motor, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de bomba auxiliar de embrague)	Gl.	1	Servicio
1.4		Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión (incluye cambio de rulemanes, cambio de engranaje, sincronizadores, cambio de juego de juntas y retenes completo)	Gl.	1	Servicio
1.5		Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (reparo de bomba de freno completo, cambio de fibra de freno)	Gl.	1	Servicio
1.6		Serv. de mant. y repar. de Diferencial Trasero (cambio de satélite, planetaria, corona, piñón, y rulemanes)	Gl.	1	Servicio
1.7		Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico (correa de alternador, mantenimiento de motor de arranque, mantenimiento de alternador, cambio de focos, faros delantero y trasero)	Gl.	1	Servicio
1.8		Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor (Radiador nuevo)	Gl.	1	Servicio

1.9	Bomba Hidráulica Nuevo	Gl.	1	Servicio

DEBE DECIR

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEM*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*
	78180101-014	**Serv. de mant. y reparación de TRACTOR VALMET**	**Gl**	**1**	**Evento**
1	**78180101-011**	Serv. de mant. y repar. de Diferencial delantero (Bujes, Piñon, Rulemanes, Masa, Engranaje, Retenes, Corona, Perno)	Gl	1	Evento
2	**78180101-014**	Serv. de mant. y reparacion de Motor Completo (Rectificación completo; CAMBIO DE pistones, bomba de presión de aceite, aro, casquillo, viela y bancada, bomba de agua, retenes y juego de juntas, combustible y aire, filtro de aceite,)	Gl.	1	Evento
3	**78180101-005**	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague (incluye cambio de plato de presión, volante de motor, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de bomba auxiliar de embrague)	Gl.	1	Evento
4	**78180101-002**	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión (incluye cambio de rulemanes, cambio de engranaje, sincronizadores, cambio de juego de juntas y retenes completo)	Gl.	1	Evento
5	**78180101-006**	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (reparo de bomba de freno completo, cambio de fibra de freno)	Gl.	1	Evento
6	**78180101-012**	Serv. de mant. y repar. de Diferencial Trasero (cambio de satélite, planetaria, corona, piñón, y rulemanes)	Gl.	1	Evento
7	**78180101-009**	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico (correa de alternador, mantenimiento de motor de arranque, mantenimiento de alternador, cambio de focos, faros delantero y trasero)	Gl.	1	Evento
8	**78180101-015**	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor (Radiador nuevo)	Gl.	1	Evento

9	**78180101-013**	Bomba Hidráulica Nuevo	Gl.	1	Evento

DONDE DICE

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y

autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

							Fecha:_____ CD No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-					Gl	1	Evento		
1.1		Serv. de mant. y repar. de Diferencial delantero (Bujes, Piñon, Rulemanes, Masa, Engranaje, Retenes, Corona, Perno)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		

1.2	Serv. de mant. y reparacion de Motor Completo (Rectificación completo; CAMBIO DE pistones, bomba de presión de aceite, aro, casquillo, viela y bancada, bomba de agua, retenes y juego de juntas, combustible y aire, filtro de aceite,)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
1.3	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague (incluye cambio de plato de presión, volante de motor, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de bomba auxiliar de embrague)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
1.4	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión (incluye cambio de rulemanes, cambio de engranaje, sincronizadores, cambio de juego de juntas y retenes completo)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		

1.5	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (reparo de bomba de freno completo, cambio de fibra de freno)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
1.6	Serv. de mant. y repar. de Diferencial Trasero (cambio de satélite, planetaria, corona, piñón, y rulemanes)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
1.7	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico (correa de alternador, mantenimiento de motor de arranque, mantenimiento de alternador, cambio de focos, faros delantero y trasero)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
1.8	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor (Radiador nuevo)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
1.9	Bomba Hidráulica Nuevo	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
							****Precio Total:**	

DEBE DECIR

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

i) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

j) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

k) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

l) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

m) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

n) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta

que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

o) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

p) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

q) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

								Fecha:_____ CD No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Items*	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
					Gl	1	Evento		
1	**78180101-011**	Serv. de mant. y repar. de Diferencial delantero (Bujes, Piñon, Rulemanes, Masa, Engranaje, Retenes, Corona, Perno)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
2	**78180101-014**	Serv. de mant. y reparacion de Motor Completo (Rectificación completo; CAMBIO DE pistones, bomba de presión de aceite, aro, casquillo, viela y bancada, bomba de agua, retenes y juego de juntas, combustible y aire, filtro de aceite,)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
3	**78180101-005**	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague (incluye cambio de plato de presión, volante de motor, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de bomba auxiliar de embrague)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		

4	**781801 01-002**	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión (incluye cambio de rulemanes, cambio de engranaje, sincronizadores , cambio de juego de juntas y retenes completo)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
5	**781801 01-006**	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (reparo de bomba de freno completo, cambio de fibra de freno)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
6	**781801 01-012**	Serv. de mant. y repar. de Diferencial Trasero (cambio de satélite, planetaria, corona, piñón, y rulemanes)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
7	**781801 01-009**	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico (correa de alternador, mantenimiento de motor de arranque, mantenimiento de alternador, cambio de focos, faros delantero y trasero)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
8	**781801 01-015**	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor (Radiador nuevo)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
9	**781801 01-013**	Bomba Hidráulica Nuevo	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Gl	1	Evento		
								"Precio Total:	

DONDE DICE

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N° /2016

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY, domiciliada en la Avda. Cerro Cora esq. 12 de junio de la ciudad de ITAKYRY, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr/a. Intendente Municipal_____, con Cédula de Identidad N°_____, y la Sr./a Secretario/a General _____, con Cedula de Identidad N° _____ denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma_____, domiciliada en_____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N°_____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA MUNICIPAL"**.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

DEBE DECIR

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N° /2016

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY, domiciliada en la Avda. Cerro Cora esq. 12 de junio de la ciudad de ITAKYRY, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr/a. Intendente Municipal_____, con Cédula de Identidad N°_____, y la Sr./a Secretario/a General _____, con Cedula de Identidad N° _____ denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma_____, domiciliada en_____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N°_____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA MUNICIPAL"**.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b)El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c)Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d)La oferta del Proveedor;
(e)La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f)[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

DONDE DICE

Anexo E

<u>Documentos de la Oferta</u>

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)		

DEBE DECIR

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
NO APLICA.		

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC